

MEJOR PASTOR BLANCO DEL AÑO

Cada año, el Club atribuirá el título "Mejor Pastor Blanco del Año" al perro inscrito en el Libro de Orígenes del CEPBS que haya conseguido la mayor puntuación de acuerdo al siguiente reglamento y tabla de puntuación.

De forma excepcional, se podrá otorgar Ex Aequo el premio honorífico "Pastor Blanco del año" al ejemplar que:

-Tenga una trayectoria muy destacada en exposiciones, campeonatos caninos o pruebas de trabajo con resultados superiores.

-Haya contribuido a la mejora de la raza con varios descendientes destacando en el punto anterior.

-Haya representado a la raza con valor en actos de reconocimiento público.

Los propietarios de los perros que hayan obtenido las calificaciones necesarias para el Título de Mejor Pastor Blanco del Año, deberán remitirlas al club a la mayor brevedad posible, así como todas las propuestas excepcionales para los perros a considerar a "Pastor Blanco del año".

PUNTUACIONES

	Exc	3° Exc	2° Exc	1° Exc	CAC M.BCJV	CACIB M.S	M.R	M.G 3 S.A	M.G 2° S.A	M.G 1° S.A	BIS 3°	BIS 2°	BIS 1°
Concurso Nacional	1	2	3	4	5		6	+1	+2	+3	+1	+2	+3
Exposición CAC	3	5	6	7	8	9	10	+1	+2	+3	+1	+2	+3
Exposición CACIB	3	6	7	8	9	10	11	+1	+2	+3	+1	+2	+3
Punto Obligatorio de la RSCE	5	8	9	10	11	12	13	+1	+2	+3	+1	+2	+3
Especial Raza	6	9	10	11	12	13	14	+1	+2	+3	+1	+2	+3
Concurso Monográfico	7	10	11	12	13	15	17						

Leyenda: EXC. (Excelente, excepto en Clase Baby y Cachorro que será Muy Bueno) /M.R (Mejor de Raza) / M.J (Mejor Joven de raza) / MC (Mejor Cachorro de Raza) / MB (Mejor Baby de Raza) / MV (Mejor Veterano), M.S (Mejor de Sexo), M.G (Mejor de Grupo) / S.A (Solo Adultos, no incluye Babies, cachorros, jóvenes ni veteranos) / B.I.S (Best In Show).

REGLAMENTO:

El Club Español del Pastor Blanco Suizo pone nuevamente en juego el título MEJOR PASTOR BLANCO DEL AÑO. Se repartirá en 8 categorías:

MEJOR PASTOR BLANCO: Para el perro que sume la mayor puntuación absoluta, independientemente de su sexo. Al menos 3 de las Puntuaciones han de ser en alguna de las siguientes clases (Intermedia, Abierta, Trabajo, Campeones) y un máximo de 2 en Clase Joven. (En veteranos sólo cuando el ejemplar sea Mejor de Sexo o Mejor de Raza)

CAMPEÓN MACHO/HEMBRA: Para el perro que mayor puntuación consiga en la categoría de su sexo. Al menos 3 de las Puntuaciones han de ser en alguna de las siguientes clases (Intermedia, Abierta, Trabajo, Campeones) y un máximo de 2 en Clase Joven. (En veteranos sólo cuando el ejemplar sea Mejor de Sexo o Mejor de Raza)

MEJOR PASTOR BLANCO JOVEN: Para el perro que sume la mayor puntuación absoluta, independientemente de su sexo antes de cumplir los 18 meses. Al menos 3 de las Puntuaciones han de ser en Clase Joven, pudiendo aportar adicionalmente un máximo de 2 en clase Baby y Cachorro. No se aceptarán puntuaciones en otras clases distintas aunque el ejemplar tenga menos de 18 meses.

CAMPEÓN JOVEN MACHO/HEMBRA: Para el perro que mayor puntuación consiga en la categoría de su sexo antes de cumplir los 18 meses. Al menos 3 de las Puntuaciones han de ser en Clase Joven, pudiendo aportar adicionalmente un máximo de 2 en clase Baby y Cachorro. No se aceptarán puntuaciones en otras clases distintas, aunque el ejemplar tenga menos de 18 meses.

MEJOR PASTOR BLANCO VETERANO: Para el perro que sume la mayor puntuación absoluta, independientemente de su sexo con 8 años cumplidos. Todas las puntuaciones han de ser en Clase Veterano. Cuando un ejemplar inscrito en clase Veterano, sea Mejor de Sexo o Mejor de Raza, esa puntuación también contabilizará para el ránking general a Mejor Pastor Blanco del año.

CAMPEÓN VETERANO MACHO/HEMBRA: Para el perro que mayor puntuación consiga en la categoría de su sexo con 8 años cumplidos. Todas las puntuaciones han de ser en Clase Veterano. Cuando un ejemplar inscrito en clase Veterano, sea Mejor de Sexo o Mejor de Raza, esa puntuación también contabilizará para el ránking general a Mejor Pastor Blanco del año.

MEJOR REPRODUCTOR MACHO: Para el perro inscrito en el R-3 del Club Español del Pastor Blanco Suizo que mayor puntuación consiga con la participación de su descendencia a lo largo del año con un máximo de 5 perros de acuerdo al presente reglamento.

MEJOR REPRODUCTORA HEMBRA: Para la perra inscrita en el R-3 del Club Español del Pastor Blanco Suizo que mayor puntuación consiga con la participación de su descendencia a lo largo del año con un máximo de 5 perros de acuerdo al presente reglamento.

Las puntuaciones se otorgarán de acuerdo con la tabla adjunta. Un mismo ejemplar puede estar compitiendo en varios rankings a la vez según sus reglamentos.

ADMISIÓN

Todos los perros han de estar inscritos en alguno de los Libros de Orígenes del CEPBS antes de que finalice el año.

PUNTUACIÓN

La suma total será la resultante de un máximo de las CINCO MEJORES PUNTUACIONES DE CADA PERRO para la categoría a la que aspire, debiendo ser clasificado con la máxima calificación para su categoría ("Muy bueno" en cachorros y Babys, "Excelente" en el resto de categorías).

En la clase de REPRODUCTORES puntuarán un máximo de 5 perros por reproductor.

En caso de empate entre dos o más perros, se dará vencedor al que primero deshaga el empate según estos criterios y orden:

Mejor puntuación en los enfrentamientos directos

Mayor puntuación absoluta independientemente del N° de eventos

Los resultados obtenidos por cada perro han de comunicarse al CEPBS después de cada evento (en los siguientes 10 días), de lo contrario no serán admitidos para la puntuación final. Para ello se enviará copia del resultado original a la dirección de email: yaiza.cepbs@gmail.com

El período válido para la consecución de las puntuaciones será desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre ambos inclusive

Solamente se admitirán puntuaciones de eventos organizados por entidades reconocidas o colaboradoras de la RSCE o por el CEPBS en territorio español.

MEJOR CRIADERO TOP BREEDER

Se atribuirá este premio de reconocimiento al criadero que mayor puntuación consiga con sus ejemplares y camadas criadas por él mismo de acuerdo a las bases anteriores.

Limitaciones:

Solo se podrá aportar la puntuación de 10 ejemplares.

Al menos un 50% de los perros que puntúen han de ser nacidos en el criadero, sean propiedad del mismo o de terceros.

Cualquier cuestión no prevista en este reglamento, será estudiada y solucionada por la Junta Directiva del CEPBS.